



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación  
I.E.S. "Cardenal Pardo de Tavera"  
Avda. Carlos Latorre, 11  
49800 Toro (Zamora)



## SEGUNDO CURSO DE E.S.O. JUNIO 2025 (Decreto 39)

Apellidos y nombre del alumno	
-------------------------------	--

MATERIAS PARA TODO EL ALUMNADO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA .....4H INGLÉS .....3H MATEMÁTICAS .....4H FÍSICA Y QUÍMICA .....3H GEOGRAFÍA E HISTORIA .....3H CULTURA CLÁSICA.....3H <b>EDUCACIÓN FÍSICA.....2H</b> Marcar <input type="checkbox"/> Bilingüe <input type="checkbox"/> No Bilingüe  <b>MÚSICA.....3H</b> Marcar <input type="checkbox"/> Bilingüe <input type="checkbox"/> No Bilingüe	
	TUTORÍA (art. 15.5)	TUTORÍA.....1H
RELIGIÓN/ALTERNATIVA (art. 17)	Elegir entre <input type="checkbox"/> RELIGIÓN <input type="checkbox"/> PROYECTOS .....2H	
MATERIAS OPTATIVAS (art. 15.2)	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ( <b>FRANCÉS</b> ) (*) CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE (*) CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS	2H

Los ALUMNOS BILINGÜES deben elegir las dos asignaturas ofertadas marcándolo específicamente en los espacios habilitados para ello.

(\*) La optativa de Libre Configuración Autonómica para los alumnos de segundo de la ESO es Francés. Para poder elegir otra materia debe estar previamente indicado por el equipo docente del alumno en el consejo orientador. En ese caso, márkelo a continuación:

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

En estos casos: firma (padre, madre o tutor)

FIRMA.